

**Diseño curricular del “Diplomado Especializado en
Procura de Órganos y Tejidos Humanos”**

2025



PERÚ

Ministerio
de SaludESCUELA NACIONAL DE
SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

TABLA DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	CONTEXTO ACTUAL	3
III.	OBJETIVOS DEL DIPLOMADO	5
	3.1 OBJETIVO GENERAL	5
	3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
IV.	FUNDAMENTOS Y EJES	5
	4.1 FUNDAMENTO ACADÉMICO ENSAP.....	5
	4.2 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS.....	6
	4.3 EJES ARTICULADORES DEL DIPLOMADO.....	6
	4.4 EJES OPERATIVOS.....	7
V.	PERFIL DE COMPETENCIAS DEL EGRESADO	8
VI.	PLAN DE ESTUDIO	11
	6.1 DATOS GENERALES.....	12
	6.2 PRESENTACIÓN.....	12
	6.3 PERFIL DEL PARTICIPANTE.....	13
	6.4 PROGRAMACIÓN ACADÉMICA	14
	6.5 CRÉDITOS Y HORAS ACADÉMICAS.....	20
	6.6 CRONOGRAMA.....	21
VII.	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	22
VIII.	MATRIZ DE EVALUACIÓN	23
IX.	RECURSOS Y MATERIALES	26
	9.1 RECURSO HUMANO.....	26
	9.2 MEDIOS Y MATERIALES.....	33
X.	FUENTES DE INFORMACIÓN	35



PERÚ

Ministerio
de SaludESCUELA NACIONAL DE
SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

I. INTRODUCCIÓN

Los profesionales de salud que se dedican a las actividades de procura (obtención de órganos y tejidos para trasplante) en el país son médicos y licenciados en enfermería que han ido adquiriendo capacidades en la coordinación de los procedimientos relacionados a la procura durante su servicio hospitalario. Dicho aprendizaje no suele contar con el sustento académico suficiente para lograr un buen desempeño del sistema de donación y trasplante que anhelamos tener en nuestro país.

En este sentido, para avanzar en materia de donación y trasplante, se debe contar con un contingente importante de profesionales de la salud con las competencias necesarias para contribuir a un mejor acceso a los servicios de donación y trasplante, con capacidad resolutiva suficiente y atención de calidad, que se traducirá en resultados favorables para la sociedad.

En este contexto, la Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP) y la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre (DIGDOT) han establecido una colaboración estratégica. La ENSAP, mediante la conformación de mesas técnicas y equipos de trabajo multidisciplinarios con los órganos del Ministerio de Salud (MINSA), busca definir y ejecutar acciones de capacitación alineadas con el Plan Estratégico Institucional y las necesidades específicas de cada área técnica. Por su parte, la DIGDOT, como entidad rectora de la política sectorial en donación y trasplante, tiene la responsabilidad de supervisar y promover el desarrollo de capacidades en este ámbito, incluyendo la capacitación de recursos humanos, la investigación y la educación comunitaria.

Como respuesta a esta necesidad, el “Diplomado Especializado en Procura de Órganos y Tejidos Humanos” surge como una iniciativa conjunta de la ENSAP y la DIGDOT, con el propósito formar profesionales de salud especialistas que reconozcan la situación actual de la donación y trasplante de órganos y tejidos humanos en el país, a través de conceptos teórico-prácticos enfocados en el conocimiento, análisis e interpretación de los procesos de donación y trasplante de órganos y tejidos, para que puedan participar de manera productiva en el proceso donación y trasplante.

La estructura curricular está compuesta por seis módulos y diseñada para facilitar la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos sobre la procura de órganos y tejidos humanos.

II. CONTEXTO ACTUAL

La donación y trasplante de órganos y tejidos humanos representan una esperanza de vida para miles de personas que padecen enfermedades graves y dependen de un trasplante para sobrevivir. Sin embargo, existe una brecha significativa entre la necesidad de órganos y su disponibilidad, lo que genera una situación crítica para muchos pacientes.

La donación de órganos y tejidos en América Latina presenta un panorama heterogéneo, marcado por contrastes significativos entre países y regiones. Si bien se han logrado avances en materia legislativa y de sensibilización, la tasa de donación sigue siendo inferior a la de países desarrollados. Diversos factores socioculturales, económicos y organizacionales influyen en esta situación. Entre ellos, destacan la desconfianza en los sistemas de salud, la



PERÚ

Ministerio
de SaludESCUELA NACIONAL DE
SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

falta de información y educación sobre la donación, así como las limitaciones en infraestructura y recursos humanos. No obstante, algunos países de la región han implementado políticas públicas exitosas que han permitido incrementar las tasas de donación, evidenciando el potencial de transformar esta realidad. Sin embargo, es necesario un esfuerzo coordinado y sostenido a nivel regional para superar los desafíos existentes y garantizar el acceso equitativo a los trasplantes para todos aquellos que lo necesitan.

En cumplimiento a la Ley N° 31756 “**Ley que promueve la donación de órganos y tejidos humanos para trasplante con fines terapéuticos**”, establece en su artículo 11 sobre las Unidades de procura de órganos y tejidos que: “*El Ministerio de Salud dispone la organización, la implementación y el fortalecimiento en el ámbito nacional de las unidades de procura de órganos o tejidos en los establecimientos de salud correspondientes*”

Asimismo, en concordancia con lo establecido en la NTS N° 176-MINSA-2021/DIGDOT “Norma Técnica de Salud para la Procura de órganos y tejidos humanos, aprobado por Resolución Ministerial N° 783-2021/MINSA, la cual define a la unidad de procura como “la unidad funcional de un establecimiento de salud en la que se realizan las acciones y coordinaciones necesarias para la optimización del proceso de donación-trasplante; mediante un sistema de control y seguimiento profesionalizado de potenciales donantes”, además establece que las unidades de procura deben conformarse en establecimientos de salud que cuenten con Unidades productoras de servicios de Salud (UPSS) de UCI o emergencia, a nivel nacional.

Al respecto, los profesionales que realizan actividades de procura son responsables de la detección, evaluación y selección de los donantes potenciales, la entrevista familiar para realizar la comunicación o solicitud de la donación de órganos y tejidos; la coordinación con el equipo de trasplantes y coordinación con otros servicios y/o profesionales durante todo el proceso de la procura de órganos y tejidos; el resguardo y actualización de los archivos relacionados con su actividad; y el fomento de la cultura de la donación. Su papel es trascendente para la eficacia y aseguramiento de los estándares éticos y profesionales en la obtención de órganos y tejidos para trasplantes. El procurador de órganos y tejidos es una figura fundamental en los establecimientos de salud, participan activamente en cualquier actividad hospitalaria relacionada al proceso de donación y trasplante, lo que conlleva la necesidad de establecer estrecha comunicación y coordinación con personal de muchos servicios conformando, por así decirlo, verdaderos equipos integrados por personas de distintas áreas y especialidades. En nuestro país existen 79 profesionales dedicados a la procura de órganos y tejidos, laborando en 10 regiones de las 24 que hay en nuestro país.

La ENSAP, en cumplimiento de sus funciones y bajo la normativa vigente, planifica, gestiona y evalúa la formación de recursos humanos en salud a nivel nacional y en colaboración con la DIGDOT asumen el reto y la responsabilidad de realizar un trabajo articulado para promover y desarrollar la capacitación especializada en materia de donación y trasplante de órganos y tejidos humanos. Por ello, la propuesta del “Diplomado en Coordinación de Procura y Trasplante de Órganos y Tejidos Humanos”

Bajo este contexto y considerando las necesidades formativas que actualmente demanda la población, se justifica la necesidad de fomentar la especialización del recurso humano en dicha actividad, quienes contribuirán a la mejora de la Salud Pública a nivel nacional.



PERÚ

Ministerio
de SaludESCUELA NACIONAL DE
SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

III. OBJETIVOS DEL DIPLOMADO.

3.1 OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionales de la salud altamente capacitados en la procura de órganos y tejidos humanos, que contribuyan a fortalecer el sistema nacional de donación y trasplante mediante la aplicación de conocimientos teórico-prácticos actualizados y el desarrollo de competencias esenciales para la gestión eficaz de los procesos de donación y trasplante.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Actualizar y profundizar los conocimientos de los participantes sobre el marco normativo, los protocolos y los procedimientos relacionados con la donación y el trasplante de órganos y tejidos humanos.
- Desarrollar habilidades prácticas en la identificación, evaluación y mantenimiento de potenciales donantes, así como en la coordinación de los procesos de extracción de órganos y tejidos.
- Fortalecer las competencias de los participantes en la comunicación de malas noticias y estrategias para la solicitud de la donación de órganos y tejidos.
- Promover la adopción de buenas prácticas clínicas y éticas en la procura de órganos y tejidos, garantizando la calidad y seguridad de los procesos.
- Fomentar la participación activa de los profesionales de la salud en la mejora continua del sistema nacional de donación y trasplante, a través de la aplicación de conocimientos y habilidades adquiridas en el diplomado.
- Capacitar a los profesionales para ser capaces de aplicar de manera práctica los conocimientos adquiridos.

IV. FUNDAMENTACIÓN Y EJES

4.1 FUNDAMENTO ACADÉMICO ENSAP

La propuesta del diplomado está basada en un enfoque por competencias, de acuerdo al modelo educativo de la Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP), como órgano académico que depende del Ministerio de salud, es el encargado de proponer y generar políticas para el fortalecimiento de capacidades a través de la planificación, organización, gestión, ejecución, dictado, evaluación y certificación de programas de formación académica. Tiene como misión proporcionar la mejor experiencia de formación, capacitación e investigación en salud pública con responsabilidad social; mediante el respeto, ética, calidad académica y compromiso con el desarrollo del país.

Sus programas académicos están basados en una capacitación transformadora, integradora, participativa y contextualizada en el campo de la salud; con el objetivo de que sus estudiantes contribuyan al desarrollo de la salud pública en sus comunidades y en todo el país.

Los profesionales que egresan de los programas educativos y, por ende, del Diplomado Especializado en Procura de Órganos y Tejidos Humanos, deben tener las destrezas necesarias para comprender los aspectos generales del proceso de donación y trasplante de



PERÚ

Ministerio
de SaludESCUELA NACIONAL DE
SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

órganos, y poder gestionar la implementación de mejora de dicho proceso en sus establecimientos de salud y/o unidades de trabajo, que garantice la equidad, seguridad y accesibilidad para toda la población.

4.2 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

Según UNESCO (2024), educar en el siglo XXI, es reconocer que los aprendizajes de valor cualitativamente mayor son: “aprender a aprender” (conocer), “aprender a hacer” (hacer con calidad), “aprender a ser”, “aprender a convivir” (vivir juntos). Estos aprendizajes posibilitan no sólo saber cómo conseguir los mejores medios materiales para vivir, sino también saber cómo crear otros nuevos. El logro de estos aprendizajes lo hace un profesional competente. El propósito de este programa académico es desarrollar competencias en los profesionales participantes. Para el MINSA, “una competencia es el conjunto complejo e integrado de capacidades que las personas ponen en juego en diversas situaciones reales de trabajo para resolver los problemas que ellas plantean, de acuerdo con los estándares y los criterios de responsabilidad social propios de cada área profesional”. Implica la combinación de (3) tres saberes: conceptual, procedimental y actitudinal. Estos se manifiestan en una demostración práctica de desempeño ya sea académico o laboral. El resultado es un conocimiento integrado y un saber de orden cognitivo, teórico y tecnológico.

La ENSAP, considera en su modelo educativo, diseñar una estrategia didáctica para la formación integral y centrada en el estudiante, participando activamente en la adquisición y construcción de sus conocimientos, haciendo uso de la reflexión, análisis crítico, aprendizaje colaborativo, entre otros. En el modelo educativo, el docente es considerado un mediador en la experiencia de aprendizaje, orientador y facilitador del proceso. Los ejes formativos considerados por ENSAP para diseñar sus programas académicos, son:

El enfoque por competencias, a través de un currículo que se centra en desarrollar conocimientos conceptuales contextualizados, habilidades y destrezas profesionales en los estudiantes, así como actitudes éticas y valores humanos, la búsqueda de la verdad y la práctica de la interculturalidad, promoviendo la interacción con sus pares y la comunidad en el campo de la salud.

La Investigación como estrategia de aprendizaje, Centrado en la relación entre la investigación, la enseñanza y el aprendizaje. Se promueven estrategias de aprendizaje como la problematización, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje práctico y la aplicación directa de conocimientos en la práctica.

4.3 EJES ARTICULADORES DEL DIPLOMADO

Los ejes articuladores del Diplomado especializado en Procura de órganos y tejidos humanos, son: la responsabilidad social, interculturalidad e internacionalización son fundamentales para promover la transformación tanto individual como colectiva. Estos ejes buscan integrar el desarrollo sostenible a través de la educación, incorporando valores culturales y sociales, contextos globales y la complejidad de las relaciones interpersonales en la formación de graduados comprometidos con el desarrollo individual y colectivo.

El Diplomado especializado en Procura de órganos y tejidos humanos incorpora el eje



PERÚ

Ministerio
de SaludESCUELA NACIONAL
DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

articulador de la Responsabilidad Social al fortalecer la formación continua del personal involucrado en el proceso de donación y trasplante, destacando el desarrollo de habilidades técnicas y de gestión con el objetivo de fomentar el acceso equitativo al trasplante de órganos, tejidos y células, además incorpora la Interculturalidad en un contexto global y multicultural, basándose en el respeto y reconocimiento de las diferencias culturales.

Con referencia a la internacionalización el diplomado, éste se alinea al documento “Estrategia y plan de acción sobre donación y acceso equitativo al trasplante de órganos, tejidos y células 2019-2030” aprobado durante el 57° Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), celebrado del 30 de setiembre al 4 de octubre del 2019, en donde los Estados Miembros de la OPS se comprometieron a promover la donación y el trasplante en la región.

El documento se centra en dos áreas fundamentales: la promoción de la donación voluntaria de órganos, tejidos y células para asegurar la disponibilidad de material de trasplante, y el fortalecimiento de la gobernanza, la rectoría y las capacidades de las autoridades sanitarias para promover el acceso equitativo a trasplantes de calidad. La propuesta se fundamenta en los principios y directrices elaborados por la OPS y la OMS y otros actores de relevancia, como la Red/Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante (RCIDT), así como el sistema de las Naciones Unidas¹.

El presente diplomado, resulta necesaria a fin de avanzar en el cierre de las brechas de acceso equitativo a esta terapia y poder alcanzar los objetivos propuestos en la “Estrategia y plan de acción sobre donación y acceso equitativo al trasplante de órganos, tejidos y células 2019-2030”.

4.4 EJES OPERATIVOS

Se establecen ejes operativos para facilitar la comprensión de los entornos en los que operarán los contenidos filtrados por los ejes formativos y articuladores en el Modelo Educativo ENSAP.

- a) Concertación Interinstitucional con Liderazgo:** La ENSAP asume la formación y capacitación en salud pública en colaboración con el MINSA, con un enfoque en el liderazgo y la concertación interinstitucional para mejorar el desempeño del Sistema Nacional de Salud.
- b) Flexibilidad Curricular:** El Modelo Educativo ENSAP busca una formación abierta que ofrezca oportunidades a aquellos que no pueden asistir a actividades académicas convencionales debido a la distancia o horarios de trabajo. La flexibilidad académica abarca aspectos funcionales, tecnológicos, administrativos y de gobierno, con reglas claras para evitar conflictos.
- c) Calidad Académica, Innovación y Mejora Continua:** La calidad en la educación superior se define como la capacidad de cumplir con el propósito de cada institución educativa. Se busca establecer criterios de calidad en la educación superior y

¹ Fortalecimiento de la gobernanza sobre el sistema nacional de donación y trasplante. Campus virtual de salud pública. OPS



PERÚ

Ministerio
de SaludESCUELA NACIONAL DE
SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

promover la mejora continua y la innovación en los programas educativos.

- d) Tutoría y Mentoría:** La ENSAP prioriza la tutoría, brindando acompañamiento personalizado y significativo a los estudiantes para garantizar su progreso. Se seleccionan docentes que puedan empatizar con estudiantes de diferentes regiones y se promueve la mentoría para el desarrollo del claustro magisterial.

V. PERFIL DE COMPETENCIAS DEL EGRESADO

Competencia General: Gestiona y evalúa la implementación de las actividades de procura de órganos y tejidos humanos en establecimientos de salud que cuentan con UPSS Cuidados Intensivos y UPSS Emergencia, con fines de trasplante.

Competencias específicas:

1. Aplica estrategias para la identificación oportuna de posibles o potenciales donantes de órganos y tejidos humanos.
2. Realiza la evaluación del potencial donante de órganos y tejidos orientado a la identificación de riesgos potenciales a la salud del o los receptores.
3. Apoya en el mantenimiento de la estabilidad hemodinámica de los potenciales donantes de órganos y tejidos.
4. Aplica las estrategias o técnicas de entrevista familiar, para la obtención de la autorización de la extracción de órganos y tejidos, dentro de principios éticos y marco legal vigente.
5. Registra y analiza el proceso de donación de órganos y tejidos en el establecimiento de salud.
6. Propone y evalúa estrategias relacionadas a la capacitación y promoción de la donación y trasplante de órganos y tejidos humanos en los establecimientos de salud.

MÓDULOS	COMPETENCIA	UNIDAD	LOGROS DE APRENDIZAJE	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE
MÓDULO I. Aspectos generales, legales y éticos en la donación y trasplante de órganos y tejidos.	Reconoce los aspectos generales, legales y éticos en donación y trasplante de órganos y tejidos.	UNIDAD 1	Al finalizar la unidad, el estudiante reconoce la situación actual de la donación y trasplante de órganos y tejidos en el Perú y el mundo; así como los conceptos básicos que rigen esta actividad.	Práctica 1(P1): Test de términos y conceptos utilizados en donación y trasplante de órganos o tejidos.
		UNIDAD 2	Al finalizar la unidad, el estudiante identifica el marco legal, normativo y ético de la donación y trasplante de órganos y tejidos en el Perú.	Práctica 2(P2): Análisis crítico de documentos científicos: Los Principios rectores de la Organización Mundial de la Salud en la donación y trasplante.



PERÚ

Ministerio
de SaludESCUELA NACIONAL DE
SALUD PÚBLICA

DIRECCION ACADEMICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

		UNIDAD 3	<p>Al finalizar la unidad, el estudiante reconoce los aspectos relacionados a la calidad de los procesos de donación y trasplante, así como, las actividades de control de los establecimientos de salud que realizan actividades de extracción y trasplante de órganos y tejidos en el Perú.</p>	Producto 1 (PR1): Trabajo aplicativo: Análisis de la situación de la donación y trasplante de órganos o tejidos en un establecimiento de salud. (Análisis F.O.D.A).
MÓDULO II. Aspectos generales de la procura de órganos y tejidos humanos.	Reconoce y comprende los aspectos esenciales del proceso de procura de órganos y tejidos humanos para trasplante.	UNIDAD 1	<p>Al finalizar la unidad, el estudiante implementa modelos de procura de órganos y tejidos a nivel de establecimientos de salud.</p>	Práctica 3(P3): Trabajo de campo en unidad de procura de un establecimiento de salud: Identificación de donantes de órganos o tejidos
		UNIDAD 2	<p>Al finalizar la unidad, el estudiante reconoce los criterios para el diagnóstico de muerte encefálica, así como el mantenimiento del donante.</p>	Práctica 4(P4): Revisión y discusión sobre casos de muerte encefálica. Práctica 5(P5): Revisión y discusión sobre casos de mantenimiento del donante.
		UNIDAD 3	<p>Al finalizar la unidad, el estudiante implementa estrategias para la obtención de la autorización de la donación de órganos y tejidos por parte de la familia del donante cadáverico.</p>	Práctica 6(P6): Análisis de casos "Comunicación en Situaciones Críticas". PRODUCTO N° 2(PR2): Trabajo aplicativo: Formulación de un Programa de detección y seguimiento de pacientes con deterioro neurológico grave (Glasgow 7) en un Establecimiento de Salud.
MÓDULO III. Aspectos específicos de la procura de órganos o tejidos humanos para trasplante.	Conoce el proceso de selección del donante de órganos y tejidos humanos para trasplante; así como los aspectos logísticos de la donación y gestión de listas de espera.	UNIDAD 1	<p>Al finalizar la unidad, el alumno evalúa los procedimientos de selección del donante de órganos y tejidos, así como, los aspectos logísticos relacionados a la donación.</p>	Práctica 7(P7): Análisis de casos clínicos sobre la selección del donante.
		UNIDAD 2	<p>Al finalizar la unidad, el estudiante planifica los procedimientos logísticos relacionados a la donación de órganos y tejidos.</p>	Práctica 8 (P8): Trabajo aplicativo: Elaboración del procedimiento para la coordinación con las autoridades de la fiscalía y PNP de su jurisdicción para el levantamiento y la entrega del cadáver.



PERÚ

Ministerio de Salud

ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

		UNIDAD 3	<p>Al finalizar la unidad, el estudiante interpreta los procedimientos de gestión de lista de espera, así como los resultados de la asignación de órganos.</p>	<p>Práctica 9 (P9): Análisis y Discusión de casos clínicos para inclusión de pacientes a lista de espera</p> <p>PRODUCTO N° 3(PR3): Trabajo aplicativo: Propuesta de implementación del programa posparo en un establecimiento de salud.</p>
MÓDULO IV. Servicios de apoyo en el proceso de donación y trasplante de órganos o tejidos humanos.	<p>Conoce el proceso de selección del donante de órganos y tejidos humanos para trasplante; así como los aspectos logísticos de la donación y gestión de listas de espera. Conoce el marco normativo, organización e implementación de los servicios de apoyo en el proceso de donación y trasplantes de órganos o tejidos.</p>	UNIDAD 1	<p>Al finalizar la unidad, el estudiante promueve la creación e implementación de Bancos de tejidos de apoyo al trasplante de tejidos</p>	<p>Práctica 10 (P10): Trabajo aplicativo: Elaboración de flujos de procedimientos de procesamiento de tejidos.</p>
		UNIDAD 2	<p>Al finalizar la unidad, el estudiante promueve la creación e implementación de Laboratorios de histocompatibilidad de apoyo al trasplante de órganos y tejidos, asimismo, interpreta los estudios del sistema antígeno eritrocitario y sistema HLA involucrados en el proceso de la donación y trasplante de órganos y tejidos.</p>	<p>Práctica 11 (P11): Análisis de casos clínicos. Histocompatibilidad donante-receptor.</p> <p>PRODUCTO N° 4(PR4): Trabajo aplicativo: Informe de la importancia de la histocompatibilidad en la donación y trasplante de órganos y tejidos.</p>
MÓDULO V. Registros del proceso de procura y trasplante.	<p>Gestiona registros e indicadores del proceso de donación y trasplante de órganos y tejidos humanos.</p>	UNIDAD 1	<p>Al finalizar la unidad, el estudiante evalúa los principales indicadores del proceso de donación y trasplante de órganos y tejidos humanos.</p>	<p>Práctica 12(P12):</p> <p>Trabajo aplicativo: Elaboración de un Registro Hospitalario de seguimiento del Programa Glasgow 7.</p>
		UNIDAD 2	<p>Al finalizar la unidad, el estudiante reconoce las principales causas de los mitos y creencias en torno a la donación y trasplante de órganos y tejidos y asimismo, clarifica conceptos y atenúa sus consecuencias sobre la donación de órganos</p>	<p>Práctica 13(P13): Trabajo aplicativo: Construcción de indicadores en donación y trasplantes en un establecimiento de salud.</p> <p>PRODUCTO N° 5(PR5): Trabajo aplicativo: Informe sobre el potencial de donación de un</p>



PERÚ

Ministerio
de SaludESCUELA NACIONAL DE
SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

				establecimiento de salud.
MÓDULO VI. Promoción de la donación y trasplante de órganos o tejidos humanos.	Comprende la importancia de la promoción de la donación y trasplante de órganos y tejidos.	UNIDAD 1	Al finalizar la unidad, el estudiante reconoce las principales causas de los mitos y creencias en torno a la donación y trasplante de órganos y tejidos y asimismo, clarifica conceptos y atenúa sus consecuencias sobre la donación de órganos	Práctica 14 (P14): Análisis del impacto de los mitos y creencias sobre la donación y trasplante de órganos y tejidos. Revisión de casos.
		UNIDAD 2	Al finalizar la unidad, el estudiante aplica estrategias para la promoción de la donación y trasplante de órganos y tejidos.	PRODUCTO 6(PR6): Elaboración de un plan de actividades para la promoción de la donación y trasplante en un establecimiento de salud.
LOGRO DE APRENDIZAJE DEL DIPLOMADO				PRODUCTO FINAL(PRF): "Propuesta de Plan de implementación de las actividades de Procura en un establecimiento de salud"

VI. PLAN DE ESTUDIOS

6.1 DATOS GENERALES

- A. Programa Académico:** Posgrado
- B. Tipo de Programa Académico:** Diplomado
- C. Nombre del Programa Académico:** Diplomado Especializado en Procura de Órganos y Tejidos Humanos
- D. Código:** 2.3.1.0.1
- E. Modalidad:** Semipresencial
- F. Número de Módulos:** 6 módulos
- G. Número de horas académicas:** 637
- H. Créditos académicos:** 24
- I. Período de ejecución:** Del 26/05/2025 al 30/11/2025
- J. Responsable académico:** Dr. José Elías Cabrejo Paredes
Director General
Escuela Nacional de Salud Pública



PERÚ

Ministerio
de SaludESCUELA NACIONAL DE
SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- A. Programa Académico:** Posgrado
- B. Tipo de Programa Académico:** Diplomado
- C. Nombre del Programa Académico:** Diplomado Especializado en Procura de Órganos y Tejidos Humanos
- D. Coordinador:** Dra. Jessica Graña Espinoza
Directora Académica
Escuela Nacional de Salud Pública
- F. Responsable temático:** Dr. Luis Alberto Atuncar Ramos
Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre

6.2 PRESENTACIÓN

El Diplomado Especializado en Procura de Órganos y Tejidos Humanos es de naturaleza teórico-práctica realizado bajo la modalidad semipresencial. Tiene como propósito desarrollar las competencias necesarias para que los alumnos, puedan gestionar la implementación y/o mejora de las actividades de procura en sus respectivos centros laborales de acuerdo con el marco normativo vigente y en beneficio de la población. Así como, ejecutar líneas de acción para la capacitación y promoción de la donación y trasplante de órganos y tejidos humanos.

El diplomado consta de seis módulos, con sus respectivas unidades y contenido temático; a través del cual, los alumnos desarrollarán productos intermedios y un producto final integrador. Los módulos son los siguientes:

Módulo I: Aspectos generales, legales y éticos en la donación y trasplante de órganos y tejidos.

Módulo II: Aspectos generales de la procura de órganos o tejidos humanos.

Módulo III: Aspectos específicos de la procura de órganos o tejidos humanos para trasplante.

Módulo IV: Servicios de apoyo en el proceso de donación y trasplante de órganos o tejidos humanos.

Módulo V: Registros del proceso de procura y trasplante.

Módulo VI: Promoción de la donación y trasplante de órganos o tejidos humanos.

6.3 PERFIL DEL PARTICIPANTE

Personal de salud, médico cirujano y/o licenciado en enfermería de establecimientos de salud



PERÚ

Ministerio
de Salud

ESCUELA NACIONAL DE
SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

(EESS) del segundo o tercer nivel de atención en el ámbito nacional. (MINSA, ESSALUD y FF. AA)

Profesional de la salud, médico cirujano o licenciado de enfermería, que labora en los órganos de las entidades públicas, con funciones relacionadas a la gestión y coordinación de las actividades de procura y trasplante de órganos y tejidos, en el ámbito nacional.

Requisitos:

- Mantener vínculo laboral con el Estado al momento de la admisión, bajo los regímenes Decreto Legislativo N°276, Decreto Legislativo N°728, Decreto Legislativo N°1057 o Ley N°30057.
- Personal Activo en los EE. SS de ESSALUD, FF. AA y MINSA (debiendo estar inscrito y activo en el INFORHUS.)
- Carta de compromiso de la Institución.
- Carta de compromiso personal.



PERÚ

Ministerio
de SaludESCUELA NACIONAL DE
SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

6.4 PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

A continuación, se detalla el diseño macro curricular del programa, dividido en módulos y sesiones de aprendizajes, alineados a los logros de aprendizaje esperado.

MÓDULOS	UNIDAD	LOGROS DE APRENDIZAJE	CONTENIDO TEMÁTICO
MÓDULO I. Aspectos generales, legales y éticos en la donación y trasplante de órganos y tejidos.	UNIDAD 1	Al finalizar la unidad, el alumno comprende la situación actual de la donación y trasplante de órganos y tejidos humanos en el Perú y el mundo; así como los conceptos básicos que rigen esta actividad.	Sesión 1: Historia de la Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos Humanos.
			Sesión 2: Políticas públicas en Donación y Trasplante de Órganos y a nivel mundial.
			Sesión 3: Estado Situacional de la donación y trasplante de órganos y tejidos humanos en el Perú.
	UNIDAD 2	Al finalizar la unidad, el alumno identifica el marco legal, normativo y ético de la donación y trasplante de órganos y tejidos humanos.	Sesión 4: Proceso de la Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos Humanos en el marco del Sistema Nacional de Salud.
			Práctica 1(P1): Revisión de términos y conceptos utilizados en Donación y Trasplante de Órganos o Tejidos.
			Sesión 5: Rectoría en el Sector Salud y la donación y trasplante de órganos y tejidos.
	UNIDAD 3	Al finalizar la unidad, el alumno reconoce los aspectos relacionados a la calidad de los procesos de donación y trasplante, así como, las actividades de control de los establecimientos de salud que realizan actividades de extracción	Sesión 6: Marco legal en materia de donación y trasplante en el Perú
			Sesión 7: Ética en la donación y trasplante de órganos y tejidos humanos.
			Práctica 2(P2): Discusión de los Principios rectores de la Organización Mundial de la Salud en la donación y trasplante.
			Sesión 8: El Consentimiento para la donación de órganos. Consentimiento expreso y presunto.
			Sesión 9: Estandarización de los procesos de donación y trasplantes para la acreditación de establecimientos de salud donadores-trasplantadores.
			Sesión 10: Red de establecimientos de salud dedicados a la donación y trasplante de órganos y tejidos humanos.
			Producto N° 1(PR1): Análisis de la situación de la donación y



PERÚ

Ministerio
de SaludESCUELA NACIONAL DE
SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

		y trasplante de órganos y tejidos en el Perú.	trasplante de órganos y tejidos humanos en un establecimiento de salud. (Análisis FODA)
MÓDULO II. Aspectos generales de la procura de órganos y tejidos humanos.	UNIDAD 1	Al finalizar la unidad, el alumno comprende los modelos de procura de órganos y tejidos para la implementación en los establecimientos de salud.	Sesión 11: Modelos de procura de órganos o tejidos. Modelo español de donación y trasplante como referente mundial.
			Sesión 12: Estrategias para la mejora continua en donación y trasplante.
			Sesión 13: Procura de órganos y tejidos en el Perú. Implementación de unidades de Procura en establecimientos de salud.
UNIDAD 2		Al finalizar la unidad, el alumno comprende los criterios para el diagnóstico de muerte encefálica, así como el mantenimiento del donante.	Sesión 14: Identificación de donantes potenciales. Estrategia para la identificación de pacientes con deterioro neurológico grave (Programa Glasgow 7).
			Práctica 3(P3): Trabajo de campo en unidad de procura de un establecimiento de salud: Identificación de donantes de órganos o tejidos
			Sesión 15: Historia, epidemiología y criterios para el diagnóstico de muerte encefálica. Análisis del Protocolo de muerte encefálica en nuestro país y referencias internacionales.
UNIDAD 3		Al finalizar la unidad, el alumno aplica estrategias para la	Sesión 16: Diagnóstico de muerte encefálica en pacientes pediátricos.
			Sesión 17: Estudios complementarios en muerte encefálica
			Sesión 18: Práctica 4(P4): Revisión y discusión sobre casos de muerte encefálica.
			Sesión 19: Evaluación del donante potencial. Validación de órganos y tejidos para trasplante.
			Sesión 20: Mantenimiento del donante. Trastornos fisiológicos, características especiales de mantenimiento del donante de corazón y pulmón.
			Práctica 5(P5): Revisión y discusión sobre casos de mantenimiento del donante.
			Sesión 21: Entrevista familiar para solicitar la donación de órganos y tejidos. Metodologías o estrategias ante la negativa familiar.



PERÚ

Ministerio
de SaludESCUELA NACIONAL DE
SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

MÓDULO III. Aspectos específicos de la procura de órganos o tejidos humanos para trasplante.	UNIDAD 1	obtención de la autorización de la donación de órganos y tejidos por parte de la familia del donante cadáverico.	Sesión 22: Relación de ayuda a la familia del donante. Práctica 6(P6): Taller en comunicación en situaciones críticas. Producto N° 2(PR2): Formulación de un Programa de detección y seguimiento de pacientes con deterioro neurológico grave (Glasgow 7) en un Establecimiento de Salud.
		Al finalizar la unidad, el alumno evalúa los procedimientos de selección del donante de órganos y tejidos, así como, los aspectos logísticos relacionados a la donación.	Sesión 23: Criterios específicos para la selección del donante de corazón y pulmón. Discusión sobre casos clínicos.
			Sesión 24: Criterios específicos para la selección del donante de riñón. Discusión sobre casos clínicos
			Sesión 25: Criterios específicos para la selección del donante de hígado y páncreas. Discusión sobre casos clínicos
			Sesión 26: Criterios específicos para la selección del donante de córneas. Discusión sobre casos clínicos
			Sesión 27: Criterios específicos para la selección del donante de tejidos (piel, hueso, amnios, cartílago, válvulas cardíacas, entre otros tejidos). Discusión sobre casos clínicos
			Sesión 28: Aspectos de la evaluación del donante vivo para el trasplante renal.
			Sesión 29: Donación de tejidos no regenerables. Programa postparto: Requerimientos para su implementación.
			Práctica 7(P7): Casos clínicos sobre la selección del donante.
	UNIDAD 2	Al finalizar la unidad, el alumno planifica los procedimientos logísticos relacionados a la donación de órganos y tejidos.	Sesión 30: Aspectos logísticos involucrados en los procedimientos de donación de órganos y tejidos humanos en los establecimientos de salud: Traslado del donante, coordinación para la toma de muestra de los estudios de histocompatibilidad, control de la evolución en sala de operaciones.
			Sesión 31: Rol del procurador en los procedimientos de extracción de órganos y tejidos.
			Sesión 32: Procedimiento de la entrega del cuerpo del donante a la familia.
			Práctica 8 (P8): Elaboración del procedimiento para la coordinación con las autoridades de la fiscalía y PNP de su jurisdicción para el



PERÚ

Ministerio
de SaludESCUELA NACIONAL DE
SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

MÓDULO IV. Servicios de apoyo en el proceso de donación y trasplante de órganos o tejidos humanos.	UNIDAD 3 Al finalizar la unidad, el alumno evalúa los procedimientos de gestión de lista de espera, así como los resultados de la asignación de órganos y tejidos.	levantamiento y la entrega del cadáver.
		Sesión 33: Gestión de lista de espera y asignación para trasplante de riñón
		Sesión 34: Gestión de lista de espera y asignación para trasplante de páncreas, riñón e hígado.
		Sesión 35: Gestión de Lista de espera y asignación para trasplante de corazón
		Sesión 36: Gestión de lista de espera y asignación para trasplante de pulmón.
		Sesión 37: Gestión de lista de espera y asignación para trasplante de córnea.
		Práctica 9 (P9): Discusión de casos clínicos para inclusión de pacientes a lista de espera
		PRODUCTO N° 3(PR3): Propuesta de implementación del programa posparo en un establecimiento de salud.
	UNIDAD 1 Al finalizar la unidad, el alumno promueve la creación e Implementación de Bancos de tejidos de apoyo al trasplante de tejidos	Sesión 38: Organización e implementación de banco de tejidos: piel, hueso, amnios, válvulas cardíacas y otros.
		Sesión 39: Banco de tejidos oculares: organización e implementación.
		Sesión 40: Gestión de la calidad en Banco de Tejidos
		Práctica 10 (P10): Elaboración de flujos de procedimientos de procesamiento de tejidos.
		Sesión 41: Laboratorios de histocompatibilidad: normativa, organización e implementación.
	UNIDAD 2 Al finalizar la unidad, el alumno promueve la creación e Implementación de laboratorios de histocompatibilidad de apoyo al trasplante de órganos y tejidos, así mismo, interpreta los estudios del sistema antígeno eritrocitario y sistema HLA involucrados en el proceso de la donación y trasplante de órganos y tejidos.	Sesión 42: Sistema de antígenos eritrocitarios y sistema HLA.
		Sesión 43: Sistema inmune y mecanismos de presentación antigénica en el trasplante.
		Sesión 44: Prueba cruzada, utilización clínica y aspectos prácticos.
		Sesión 45: Evaluación inmunogenética en el post trasplante; estudio de anticuerpos y quimerismo.
		Práctica 11 (P11): Casos clínicos. Histocompatibilidad donante-receptor.



PERÚ

Ministerio
de SaludESCUELA NACIONAL DE
SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

			Producto N° 4(PR4): Informe de la importancia de la histocompatibilidad en la donación y trasplante de órganos y tejidos.	
MÓDULO V. Registros del proceso de procura y trasplante.	UNIDAD 1	Al finalizar la unidad, el alumno administra correctamente los registros del proceso de donación y trasplante.	Sesión 46: Importancia del registro de los procesos de donación y trasplante de órganos y tejidos. Tipos de registro: identificación y seguimiento de donantes, negativas familiares, actas de muerte encefálica, entre otros.	
			Sesión 47: Organización y administración del Registro Nacional de donantes y receptores, de establecimientos de salud y registros internacionales.	
			Sesión 48: Organización y administración del registro de listas de espera para trasplante de órganos y tejidos.	
			Sesión 49: Plataforma web nacional "SINADOT" Sistema de información Nacional de Donación y Trasplante.	
			Práctica 12(P12): Elaboración de un Registro Hospitalario de seguimiento del Programa Glasgow 7.	
	UNIDAD 2		Sesión 50: Indicadores de proceso y resultados de donación y trasplante de órganos y tejidos en el país. Potencial de donación de un establecimiento de salud.	
			Sesión 51: Evaluación de los principales indicadores relacionados a la donación y trasplante en el país.	
			Práctica 13(P13): Construcción de indicadores de donación y trasplantes en un establecimiento de salud.	
			Producto N° 5(PR5): Informe sobre el potencial de donación de un establecimiento de salud.	
			Sesión 52: Los sistemas de comunicación en la donación y trasplante de órganos y tejidos. Experiencias nacionales e internacionales.	
MÓDULO VI. Promoción de la donación y trasplante de órganos o tejidos humanos.	UNIDAD 1	Al finalizar la unidad, el alumno evalúa las principales causas e impacto de los mitos y creencias en torno a la donación y trasplante de órganos y tejidos.	Sesión 53: Mitos y creencias en la donación y trasplante de órganos y tejidos humanos.	
			Sesión 54: Recomendaciones para medios de comunicación sobre el abordaje responsable de las noticias vinculadas a la donación y trasplante.	
			Práctica 14 (P14): Análisis del impacto de los mitos y creencias sobre	



PERÚ

Ministerio
de SaludESCUELA NACIONAL DE
SALUD PUBLICA

DIRECCION ACADEMICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

UNIDAD 2	Al finalizar la unidad, el alumno propone estrategias para la promoción de la donación y trasplante de órganos y tejidos.	la donación y trasplante de órganos y tejidos. Revisión de casos.
		Sesión 55: Estrategias para la promoción de la donación y trasplante de órganos y tejidos.
		Sesión 56: Información pública y confidencialidad de los procesos de donación y trasplante de órganos y tejidos.
		Sesión 57: El uso de medios de comunicación tradicionales y redes sociales en la donación de órganos y tejidos.
		PRODUCTO 6 (PR6): Elaboración de un plan de actividades para la promoción de la donación y trasplante en un establecimiento de salud.
		PRODUCTO FINAL(PRF): Propuesta de plan de implementación de las actividades de Procura en un establecimiento de salud.



PERÚ

Ministerio
de Salud

DIRECCION ACADEMICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

6.5 CRÉDITOS Y HORAS ACADÉMICAS

Ítem	Módulos	Horas teóricas	Horas prácticas	Horas prácticas presencial	Total, horas	Créditos
1	Módulo I: Aspectos generales, legales y éticos en la donación y trasplante de órganos y tejidos humanos.	25	76	5	106	4
2	Módulo II: Aspectos generales de la procura de órganos o tejidos humanos.	27	88	5	120	5
3	Módulo III: Aspectos específicos de la procura de órganos o tejidos humanos para trasplante.	37	82	5	124	5
4	Módulo IV: Servicios de apoyo en el proceso de donación y trasplante de órganos o tejidos humanos.	20	76	5	101	4
5	Módulo V: Registros del proceso de procura y trasplante.	15	76	5	96	4
6	Módulo VI: Promoción de la donación y trasplante de órganos o tejidos humanos.	15	70	5	90	3
TOTAL		139	468	30	637	24



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

6.6 CRONOGRAMA

MÓDULO	DENOMINACIÓN	EJECUCIÓN		
		Inicio	Entrega del trabajo aplicativo	Término
I	MÓDULO I: Aspectos generales, legales y éticos en la donación y trasplante de órganos y tejidos humanos.	26/05/25	26/05/25 29/05/25	21/06/25
II	MÓDULO II: Aspectos generales de la procura de órganos o tejidos humanos.	30/06/25	30/06/25 10/08/25	10/08/25
III	MÓDULO III: Aspectos específicos de la procura de órganos o tejidos humanos para trasplante.	11/08/25	11/08/25 14/09/25	14/09/25
IV	MÓDULO IV: Servicios de apoyo en el proceso de donación y trasplante de órganos o tejidos humanos.	15/09/25	15/09/25 12/10/25	12/10/25
V	MÓDULO V: Registros del proceso de procura y trasplante.	13/10/25	13/10/25 09/11/25	09/11/25
VI	MÓDULO VI: Promoción de la donación y trasplante de órganos o tejidos humanos.	10/11/25	10/11/25 30/11/25	30/11/25



VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

De acuerdo con el enfoque por competencias de la Escuela Nacional de Salud Pública y considerando que el diplomado combina procesos de interacción entre los alumnos y los docentes por medio de entornos virtuales de aprendizaje impulsa el aprendizaje autónomo, el pensamiento reflexivo y crítico bajo la modalidad semipresencial.

De acuerdo con la distribución de las horas académicas, el diplomado cuenta con horas presenciales como no presenciales tanto sincrónicas como asincrónicas.

Las Estrategias metodológicas a utilizar, serán:

- **Trabajo de aplicación:** El aprendizaje por trabajos de aplicación es una opción metodológica que contribuye a integrar lo aprendido en las unidades auto instructivas. Permiten recoger información de la situación en la que se encuentra el servicio que se brinda al público en general, para identificar necesidades que sirven de insumo para la formulación de propuestas de acción que permitan mejorar los servicios y su propio desempeño laboral.
- **Trabajo de campo:** Estrategia didáctica que permite a los estudiantes establecer contacto directo con el entorno y promover en ellos un aprendizaje significativo, ya que, pueden interactuar con el entorno, experimentar y observar para construir y relacionar sus ideas con conceptos a través de la experiencia.
- **Ánalisis crítico de documentos científicos:** Estrategia que permite conocer los elementos esenciales de un artículo y sus implicaciones en nuestro tiempo. Los artículos de investigación proporcionan información sobre investigaciones en un campo determinado
- **Ánalisis y discusión de casos:** Estrategia que permite al estudiante construir su aprendizaje a partir del análisis y discusión de experiencias y situaciones de la vida real. Los casos son instrumentos educativos complejos que aparecen en forma de narrativas. Un caso incluye información y datos, así como otros recursos y materiales técnicos. Los casos pueden ser abordados tanto desde lo disciplinar como desde el punto de vista interdisciplinario
- **Aprendizaje basado en proyectos:** Metodología docente basado en el estudiante como protagonista de su propio aprendizaje y donde el aprendizaje de conocimientos tiene la misma importancia que la adquisición de habilidades y actitudes



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

VIII. MATRIZ DE EVALUACIÓN

MÓDULO	UNIDA D	LOGROS DE APRENDIZAJE	DOMINIO DE LA COMPETENCI A	PRODUCTO DE EVALUACIÓN	HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN
I	1	Al finalizar la unidad, el alumno reconoce la situación actual de la Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos Humanos en el Perú y el mundo; así como los conceptos básicos que rigen esta actividad.	Cognitivo	P1	Cuestionario de opción múltiple
	2	Al finalizar la unidad, el alumno identifica el marco legal, normativo y ético de la Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos Humanos.	Cognitivo	P2	Rúbrica de evaluación
	3	Al finalizar la unidad, el alumno reconoce los aspectos relacionados a la calidad de los procesos de donación y trasplante, así como, las actividades de control de los establecimientos de salud que realizan actividades de extracción y trasplante de órganos y tejidos en el Perú.	Cognitivo Procedimental	PR1	Rúbrica de evaluación
II	1	Al finalizar la unidad, el alumno comprende los modelos de procura de órganos y tejidos para la implementación en los establecimientos de salud.	Procedimental	P3	Rúbrica de evaluación
	2	Al finalizar la unidad, el alumno comprende los criterios para el diagnóstico de muerte encefálica, así como el mantenimiento del donante.	Cognitivo Actitudinal	P4, P5	Rúbrica de evaluación
	3	Al finalizar la unidad, el alumno aplica estrategias para la obtención de la autorización de la donación de órganos y tejidos por parte de la familia del donante cadavérico.	Actitudinal Procedimental	P6 PR2	Rúbrica de evaluación



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

III	1	Al finalizar la unidad, el alumno evalúa los procedimientos de selección del donante de órganos y tejidos, así como, los aspectos logísticos relacionados a la donación.	Procedimental	P7	Rúbrica de evaluación
	2	Al finalizar la unidad, el alumno planifica los procedimientos logísticos relacionados a la donación de órganos y tejidos.	Procedimental	P8	Rúbrica de evaluación
	3	Al finalizar la unidad, el alumno evalúa los procedimientos de gestión de lista de espera, así como los resultados de la asignación de órganos y tejidos.	Cognitivo Actitudinal	P9	Rúbrica de evaluación
IV	1	Al finalizar la unidad, el alumno promueve la creación e Implementación de Bancos de tejidos de apoyo al trasplante de tejidos.		PR3	Rúbrica de evaluación
	2	Al finalizar la unidad, el alumno promueve la creación e Implementación de laboratorios de histocompatibilidad de apoyo al trasplante de órganos y tejidos, así mismo, interpreta los estudios del sistema antígeno eritrocitario y sistema HLA involucrados en el proceso de la donación y trasplante de órganos y tejidos.	Cognitivo Actitudinal	P11	Rúbrica de evaluación
			Cognitivo	PR4	Rúbrica de evaluación
V	1	Al finalizar la unidad, el estudiante evalúa los principales indicadores del proceso de donación y trasplante de órganos y tejidos humanos.	Procedimental	P12	Rúbrica de evaluación
	2	Al finalizar la unidad, el estudiante reconoce las		P13	Rúbrica de evaluación



PERÚ

Ministerio
de Salud

DIRECCION ACADEMICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

		principales causas de los mitos y creencias en torno a la donación y trasplante de órganos y tejidos y asimismo, clarifica conceptos y atenúa sus consecuencias sobre la donación de órganos		PR5	Rúbrica de evaluación
VI	1	Al finalizar la unidad, el estudiante reconoce las principales causas de los mitos y creencias en torno a la donación y trasplante de órganos y tejidos y asimismo, clarifica conceptos y atenúa sus consecuencias sobre la donación de órganos	Cognitivo	P14	Rúbrica de evaluación
	2	Al finalizar la unidad, el estudiante aplica estrategias para la promoción de la donación y trasplante de órganos y tejidos.	Procedimental	PR6	Rúbrica de evaluación
			Procedimental	PRF	Rúbrica de evaluación

Cálculo para la calificación final

Calificación cognitiva (CC)	$(P1 + P2 + \dots + Pn) / n$
Calificación actitudinal (CA)	$(P1 + P2 + \dots + Pn) / n$
Calificación procedural (CP)	$(PR1 + PR2 + \dots + PRn) / n$
Calificación final	CCx0.30 + CAx0.20 + CPx0.50

Leyenda:

P: Práctica

PR: Producto

n: número de P o PD en cada módulo

Criterios De Calificación

Se encuentran definidos en el Reglamento Académico de la Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP), aprobado mediante la Resolución Directoral N° 187-2021-ENSAP/MINSA.

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”***“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

- La calificación de toda acción de capacitación es numérica y en la escala vigesimal (de 0 a 20).
- La calificación mínima aprobatoria de toda acción de capacitación es doce (12).
- La calificación de las unidades y la calificación final de toda acción de capacitación será expresada en números enteros. En ningún caso, los decimales de las calificaciones obtenidas serán redondeados a la décima superior.
- Las unidades temáticas son evaluadas con diversos instrumentos que tienen pesos ponderados diferentes establecidos en la matriz de evaluación.
- El participante tiene dos (02) oportunidades para rendir la prueba de comprobación cognitiva incluida en la unidad/acción de capacitación correspondiente. En todos los casos, únicamente se considerará la nota mayor.
- Las evaluaciones referidas a lo procedimental y actitudinal se realizarán a través de rúbricas que figuran en la plataforma educativa. Estas evaluaciones se desarrollarán únicamente en los plazos previstos en el cronograma.
- Se considerará bajo la condición “No se presentó” (NSP) al matriculado, que no participa en ninguna de las actividades calificadas establecidas en la acción de capacitación.

IX. RECURSOS Y MATERIALES**9.1 RECURSO HUMANO**

Responsable académico: Es el director académico de la Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP) que valida metodológicamente aspectos académico-administrativos del programa académico.

Responsable temático: Es el director de la unidad orgánica u órgano descentrado del Ministerio de Salud – MINSA que valida técnico-normativo aspectos del alcance de los contenidos del programa académico.

Coordinador académico: Es el profesional designado por la ENSAP, responsable del diseño curricular, gestión, ejecución, seguimiento y monitoreo del programa académico. Acompaña al Docente-Facilitador en el diseño de la sesión de aprendizaje, selección de recursos y estrategias educativas a implementar en el desarrollo del programa académico. Coordina con el Administrador de Plataforma el desarrollo y ejecución del programa académico.

Coordinador temático: Es el profesional designado por la unidad orgánica u órgano descentrado del MINSA responsable de gestionar junto con el gestor académico la

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”***“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

elaboración y selección de los recursos de aprendizaje, instrumentos de evaluación, ejecución, seguimiento y monitoreo del programa académico.

Docente-Facilitador: Es el profesional que desarrolla las sesiones de aprendizaje, procesos de evaluación y retroalimentación acorde al modelo educativo de la ENSAP; incorporando la responsabilidad social y la investigación como ejes en los ámbitos que le corresponde para el desarrollo del programa académico.

Tutor: Es el profesional que acompaña y monitorea a los alumnos en el desarrollo de las actividades programadas en el sílabo; implementando herramientas y estrategias que le permitan alcanzar los objetivos de aprendizaje. Colabora con el docente para el proceso de evaluación.

Administrador de plataforma: Es el profesional designado por la Oficina de Tecnologías de Información ENSAP que administra la plataforma virtual, implementa mecanismos de seguridad, respaldo, recuperación, rendimiento y alta disponibilidad para el desarrollo del programa académico. Integra una serie de herramientas y plataformas que facilitan la interacción del docente, participante, tutor, gestor académico, gestor temático en la ejecución del programa académico.

Lista de Docentes - Facilitadores

RESPONSABLE ACADÉMICO	ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA			
RESPONSABLE TEMÁTICO	Juan Antonio Almeyda Alcántara			
MÓDULOS	UNIDAD	SESIÓN DE APRENDIZAJE	DOCENTE	INSTITUCIÓN
MÓDULO I. Aspectos generales, legales y éticos en la donación y trasplante de órganos y tejidos humanos.	1	Sesión 01: Historia de la Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos Humanos.	Marco Aurelio Cieza Montalvo	DIGDOT
		Sesión 2: Políticas públicas en Donación y Trasplante de Órganos y a nivel mundial.	Mauricio Beltrán Duran	OPS
		Sesión 3: Estado Situacional de la donación y trasplante de órganos y tejidos humanos en el Perú.	Marco Aurelio Cieza Montalvo	DIGDOT
		Sesión 4: Proceso de la Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos Humanos en el marco del Sistema Nacional de Salud.	José Eduardo Fuentes Calderón	DIGDOT

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”***“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

		Práctica 1(P1): Test de términos y conceptos utilizados en Donación y Trasplante de Órganos o Tejidos.	José Eduardo Fuentes Calderón	DIGDOT
2		Sesión 5: Rectoría en el Sector Salud y la donación y trasplante de órganos y tejidos.	Luis Robles Guerrero	ESSALUD
		Sesión 6: Marco legal en materia de donación y trasplante en el Perú	Rocío Cisneros Angulo	DIGDOT
		Sesión 7: Ética en la donación y trasplante de órganos y tejidos humanos.	Maria Elisa Barone	INCUCAI
		Práctica 2(P2): Discusión de los Principios rectores de la Organización Mundial de la Salud en la donación y trasplante.	Maria Elisa Barone	DIGDOT
3		Sesión 8: El Consentimiento para la donación de órganos. Consentimiento expreso y presunto.	Rocío Isabel Cisneros Angulo	DIGDOT
		Sesión 9: Estandarización de los procesos de donación y trasplantes para la acreditación de establecimientos de salud donadores-trasplantadores.	Carlos Alejandro Reforme Mendoza	DIGDOT
		Sesión 10: Red de establecimientos de salud dedicados a la donación y trasplante de órganos y tejidos humanos.	Carlos Alejandro Reforme Mendoza	DIGDOT
		Producto N° 1(PR1): Análisis de la situación de la donación y trasplante de órganos y tejidos humanos en un establecimiento de salud. (Análisis FODA)	José Fuentes Calderón	DIGDOT
MÓDULO II. Aspectos generales de la procura de órganos o tejidos humanos.	1	Sesión 11: Modelos de procura de órganos o tejidos. Modelo español de donación y trasplante como referente mundial.	Gloria De la Rosa	ONT
		Sesión 12: Estrategias de mejora continua en donación y trasplante.	Gloria De la Rosa	ONT



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

2		Sesión 13: Procura de órganos en el Perú. Implementación de la Procura hospitalaria.	Jessica Grace Román Robledo.	ESSALUD
		Sesión 14: Identificación de donantes potenciales. Estrategia para la búsqueda de pacientes con deterioro neurológico grave. (Programa Glasgow 7)	Alejandro Yankowski	INCUCAI
		Práctica 3(P3): Trabajo de campo en unidad de procura de un establecimiento de salud: Identificación de donantes de órganos o tejidos	José Fuentes Calderón	DIGDOT
		Sesión 15: Historia, epidemiología y criterios para el diagnóstico de muerte encefálica. Análisis del Protocolo de muerte encefálica en nuestro país y referencias internacionales.	Mariano Ramirez Cubas	HNDAC
		Sesión 16: Diagnóstico de muerte encefálica en pacientes pediátricos.	Liliana Cieza Yamunaque.	ESSALUD
		Sesión 17: Estudios complementarios en muerte encefálica	Guido Hernandez Montenegro	HNHU
		Sesión 18: Práctica 4(P4): Revisión y discusión sobre casos de muerte encefálica.	Jessica Román Robledo	ESSALUD
		Sesión 19: Evaluación del donante potencial. Validación de órganos y tejidos para trasplante.	Luis Canayo López	ESSALUD
		Sesión 20: Mantenimiento del donante. Trastornos fisiológicos, características especiales de mantenimiento del donante de corazón y pulmón.	Guido Hernandez Montenegro	HNHU
		Práctica 5(P5): Revisión y discusión sobre casos de mantenimiento del donante.	Guido Hernandez Montenegro	HNHU



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

MÓDULO III. Aspectos específicos de la procura de órganos o tejidos humanos para trasplante.	1	Sesión 21: Entrevista familiar para solicitar la donación de órganos y tejidos. Metodologías o estrategias ante la negativa familiar.	Alejandro Yankowski	INCUAI
		Sesión 22: Relación de ayuda a la familia del donante.	Alejandro Yankowski	INCUAI
MÓDULO III. Aspectos específicos de la procura de órganos o tejidos humanos para trasplante.	3	Práctica 6(P6): Taller en comunicación en situaciones críticas.	Jessica Román Robledo	ESSALUD
		Producto N° 2(PR2): Formulación de un Programa de detección y seguimiento de pacientes con deterioro neurológico grave (Glasgow 7) en un Establecimiento de Salud.	José Fuentes Calderón	DIGDOT
MÓDULO III. Aspectos específicos de la procura de órganos o tejidos humanos para trasplante.	1	Sesión 23: Criterios específicos para la selección del donante de corazón y pulmón.	Wilmer Bacilio Calderón	ESSALUD
		Sesión 24: Criterios específicos para la selección del donante de riñón. Discusión sobre casos clínicos	Henry Jerónimo Pérez Sierra	HNCH
MÓDULO III. Aspectos específicos de la procura de órganos o tejidos humanos para trasplante.	1	Sesión 25: Criterios específicos para la selección del donante de hígado y páncreas. Discusión sobre casos clínicos	Tayana Bedregal Mendoza	ESSALUD
		Sesión 26: Criterios específicos para la selección del donante de córneas. Discusión sobre casos clínicos	Karin Arellano Caro	ESSALUD
MÓDULO III. Aspectos específicos de la procura de órganos o tejidos humanos para trasplante.	1	Sesión 27: Criterios específicos para la selección del donante de tejidos (piel, hueso, amnios, cartílago, válvulas cardíacas, entre otros tejidos). Discusión sobre casos clínicos	Renee Gloria Herrera Taquía.	INSN
		Sesión 28: Aspectos de la evaluación del donante vivo para el trasplante renal.	Miguel Angel Sánchez Marquina	HNAL

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”***“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

2		Sesión 29: Donación de tejidos no regenerables. Programa postparto: Requerimientos para su implementación.	Karin Arellano Caro	SPO
		Práctica 7(P7): Casos clínicos sobre la selección del donante.	Rosa Luz Lopez	ESSALUD
		Sesión 30: Aspectos logísticos involucrados en los procedimientos de donación de órganos y tejidos humanos en los establecimientos de salud: Traslado del donante, coordinación para la toma de muestra de los estudios de histocompatibilidad, control de la evolución en sala de operaciones.	Elizabeth Pamela Peña Henriquez	DIGDOT
		Sesión 31: Rol del procurador en los procedimientos de extracción de órganos y tejidos.	Elizabeth Pamela Peña Henriquez	DIGDOT
		Sesión 32: Procedimiento de la entrega del cuerpo del donante a la familia.	Luis Alberto Canayo López	ESSALUD
		Práctica 8 (P8): Elaboración del procedimiento para la coordinación con las autoridades de la fiscalía y PNP de su jurisdicción para el levantamiento y la entrega del cadáver.	Luis Alberto Canayo López	ESSALUD
		Sesión 33: Gestión de lista de espera y asignación para trasplante de riñón	Henry Jerónimo Pérez Sierra	HNCH
	3	Sesión 34: Gestión de lista de espera y asignación para trasplante de páncreas, riñón e hígado.	Felix Alberto Carrasco Mascaro	ESSALUD
		Sesión 35: Gestión de Lista de espera y asignación para trasplante de corazón	David Galvez Caballero	ESSALUD
		Sesión 36: Gestión de lista de espera y asignación para trasplante de pulmón.	José Manuel Palacios León	ESSALUD
		Sesión 37: Gestión de lista de espera y asignación para trasplante de córnea.	Maruja Valenzuela Tito	ESSALUD
		Práctica 9 (P9): Discusión de casos clínicos para inclusión de pacientes a lista de espera	Felix Alberto Carrasco Mascaro	ESSALUD

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”***“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

MÓDULO IV. Servicios de apoyo en el proceso de donación y trasplante de órganos o tejidos humanos.	1	PRODUCTO N° 3(PR3): Propuesta de implementación del programa posparo en un establecimiento de salud.	Karin Arellano Caro	SPO
		Sesión 38: Organización e implementación de banco de tejidos: piel, hueso, amnios, válvulas cardíacas y otros.	Renee Gloria Herrera Taquía	INSN
		Sesión 39: Banco de tejidos oculares, organización e implementación.	Joseph Chipana Guitierrez	INO
		Sesión 40: Gestión de la calidad en Banco de Tejidos	Renee Gloria Herrera Taquía	INSN
		Práctica 10 (P10): Elaboración de flujos de procedimientos de procesamiento de tejidos.	Renee Gloria Herrera Taquía.	INSN
		Sesión 41: Laboratorios de histocompatibilidad: normativa, organización e implementación.	Ausberto Chunga Chunga	ESSALUD
		Sesión 42: Sistema de antígenos eritrocitarios y sistema HLA.	Ausberto Chunga Chunga	ESSALUD
		Sesión 43: Sistema inmune y mecanismos de presentación antigénica en el trasplante.	Roxana María del Carmen Regalado Rafael	INEN
		Sesión 44: Prueba cruzada, utilización clínica y aspectos prácticos.	Roxana María del Carmen Regalado Rafael	INEN
		Sesión 45: Evaluación inmunogenética en el post trasplante; estudio de anticuerpos y quimerismo.	Ausberto Chunga Chunga	ESSALUD
		Práctica 11 (P11): Casos clínicos. Histocompatibilidad donante-receptor.	Víctor Manuel Neyra Chagua	HNCH
		Producto N° 4(Pr4): Informe de la importancia de la histocompatibilidad en la donación y trasplante de órganos y tejidos.	Ausberto Chunga Chunga	ESSALUD

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”***“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

MÓDULO V. Registros del proceso de procura y trasplante.	1	Sesión 46: Importancia del registro de los procesos de donación y trasplante de órganos y tejidos. Tipos de registro: identificación y seguimiento de donantes, negativas familiares, actas de muerte encefálica, entre otros.	Daniela Hansen Krogh	INCUAI
		Sesión 47: Organización y administración del registro de donantes y receptores, de establecimientos de salud, de actas para la donación y registros internacionales.	Daniela Hansen Krogh	INCUAI
		Sesión 48: Organización y administración del registro de listas de espera para trasplante de órganos y tejidos.	Daniela Hansen Krogh	INCUAI
		Sesión 49: Plataforma web nacional "SINADOT" Sistema de información Nacional de Donación y Trasplante.	Carlos Alejandro Reforme Mendoza	DIGDOT
		Práctica 12(P12): Elaboración de un Registro Hospitalario de seguimiento del Programa Glasgow 7.	José Eduardo Fuentes Calderón	DIGDOT
	2	Sesión 50: Indicadores de proceso y resultados de donación y trasplante de órganos y tejidos en el país. Potencial de donación de un establecimiento de salud.	Segundo Rogelio Cruz Bejarano	MINSA
		Sesión 51: Evaluación de los principales indicadores relacionados a la donación y trasplante en el país.	Segundo Rogelio Cruz Bejarano	MINSA
		Práctica 13(P13): Construcción de indicadores de donación y trasplantes en un establecimiento de salud.	Segundo Rogelio Cruz Bejarano	MINSA
		Producto N° 5(PR5): Informe sobre el potencial de donación de un establecimiento de salud.	José Eduardo Fuentes Calderón	DIGDOT

**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"***"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

MÓDULO VI. Promoción de la donación y trasplante de órganos o tejidos humanos	1	Sesión 52: Los sistemas de comunicación en la donación y trasplante de órganos y tejidos. Experiencias nacionales e internacionales.	Sergio Alejandro Alba Sotelo	MINSA
		Sesión 53: Mitos y creencias en la donación y trasplante de órganos y tejidos humanos.	Sergio Alejandro Alba Sotelo	MINSA
		Sesión 54: Recomendaciones para medios de comunicación sobre el abordaje responsable de las noticias vinculadas a la donación y trasplante.	Pablo Rabotnikof.	INCUAI
		Práctica 14 (P14): Análisis del impacto de los mitos y creencias sobre la donación y trasplante de órganos y tejidos. Revisión de casos.	Sergio Alejandro Alba Sotelo	MINSA
	2	Sesión 55: Estrategias para la promoción de la donación y trasplante de órganos y tejidos.	Roxana Sandra Fontana	INCUAI
		Sesión 56: Información pública y confidencialidad de los procesos de donación y trasplante de órganos y tejidos.	Rocío Cisneros Angulo	DIGDOT
		Sesión 57: El uso de medios de comunicación tradicionales y redes sociales en la donación de órganos y tejidos.	Hilén Maia Miramontes.	INCUAI
		PRODUCTO 6(PR6): Elaboración de un plan de actividades para la promoción de la donación y trasplante en un establecimiento de salud.	Sergio Alejandro Alba Sotelo	MINSA
		PRODUCTO FINAL(PRF): "Propuesta de plan de implementación de las actividades de Procura en un establecimiento de salud"	José Eduardo Fuentes Calderón	DIGDOT



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Lista de Tutores

Nº	Nombres y apellidos	Profesión	Entidad
1	Susana Lucero Gonzales Coronado	Enfermera	DIGDOT/MINSA
2	Willy Rafael Del Pozo Najarro	Enfermera	DIGDOT/MINSA
3	Edward Augusto López Sánchez	Médico Cirujano	DIGDOT/MINSA
4	Rosa Esly Zumaeta Náveros	Enfermera	DIGDOT/MINSA
5	Emilia de Lourdes Ishiyama Nieto	Médico Cirujano	DIGDOT/MINSA
6	Merling Regalado Bustamante	Enfermera	ESSALUD
7	Lourdes Elizabeth Saenz Moreno	Médico Cirujano	HNDM
8	Zaida Luz Veliz Vásquez	Enfermera	HNAL

9.2 MEDIOS Y MATERIALES

- a. Aula virtual: Plataforma Virtual Educativa ENSAP.
- b. Aula física de ENSAP.
- c. Materiales y repositorio virtual (obligatorios y complementarios).

X. FUENTES DE INFORMACIÓN

Referencias Bibliográficas.

1. Newsletter Transplant. (2021). International figures on donation and transplantation 2020. Volúmen 26, 2021.
2. Red/ Consejo Iberoamericano de Donación y Trasplante. Newsletter Trasplante Iberoamérica. (2020). Vol. XIV. N°1, 2020.
3. World Marrow Donors Association. (WMDA) (2020). WMDA Global Trends Report 2020.
4. Organización Mundial de la Salud. (OMS) (2019). Estrategia y Plan de acción sobre donación y acceso equitativo al trasplante de órganos, tejidos y células 2019-2030. Aprobado por 57.º Consejo Directivo 71.ª Sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, 19 de agosto del 2019. CD57/11
5. Secretaría de Salud de México. Centro Nacional de Trasplantes CENATRA. (2019). Guía del Coordinador Hospitalario de Donación de Órganos y Tejidos con fines de trasplante en México.
6. European Directorate for the Quality of Medicines & HealthCare (EDQM). (2018). Guide to the quality and safety of organs for transplantation. 7th. Edition.
7. Caballero, F, Matesanz, R. (2015). Manual de Donación y Trasplante de Órganos



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- Humanos.España.
8. Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Células, Tejidos y Órganos. (INDT) (2016) Muerte Encefálica. Uruguay. 5° edición.
 9. INCUCAI. (2012) Seminario de entrenamiento en comunicación para hospitales. Buenos Aires, Argentina.
 10. Organización Nacional de Trasplantes. (ONT). Ministerio de Sanidad, Política social e Igualdad. Gobierno de España.(2011). Guia de buenas prácticas en el proceso de la donación de órganos.
 11. Chaman, J.C,Padilla, M.,Rondón, C.,Molina, C, González, L, Murillo, S (2011). Problemática del trasplante de órganos y tejidos en el Perú. Diagnóstico.Volumen 50, Número 4, octubre-diciembre 2011.
 12. Organización Mundial de la Salud. (OMS) (2010). Principios rectores de la OMS sobre trasplante de células,tejidos y órganos humanos. Aprobados por la 63 ° Asamblea Mundial de la Salud, de mayo del 2010, en su resolución WHA63.22.
 13. Organización Nacional de Trasplantes.(ONT) (2008). El modelo español de coordinación y trasplantes. España. Aula Médica Ediciones. 2° edición.
 14. Organización Nacional de Trasplantes. (ONT) (1995). Comunicación en situaciones críticas.España.
 15. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (2019). El estudio de casos como técnica didáctica.
 16. INACAP (2019). Manual de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y Aprendizaje Basado en Proyectos (ABPro). Santiago: Universidad Tecnológica de Chile INACAP

Bases legales

1. Ley N° 29471. (2009). Ley que promueve la obtención, la donación y el trasplante de órganos o tejidos humanos.Perú.
2. Decreto Supremo N° 008-2017-SA. (2017) Decreto supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
3. Decreto Supremo N° 042-2015-SA. (2015). Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 28189, Ley General de Donación y Trasplante de Órganos y/o Tejidos Humanos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2005-SA, para adecuar su contenido a la Ley N° 30032, Ley que adiciona el Capítulo VIII a la Ley N° 28189, Ley General de Donación y

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”***“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

Trasplante de Órganos y/o Tejidos Humanos, y crea el Registro Nacional de Donación Renal Cruzada.

4. Resolución Ministerial N° 783-2021/MINSA. (2021). NTS N° 176-MINSA/2021/DIGDOT. “Norma Técnica de Salud para la Procura de Órganos y Tejidos Humanos”.
5. Resolución Ministerial N° 394-2019/MINSA. (2019). NTS N° 151-MINSA/2019/DIGDOT.V.01 “Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de salud Donadores - Trasplantadores”.